

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL ARZOBISPADO

DE TOLEDO.

ADVERTENCIA.

La Redaccion y Administracion de este BOLETIN se ha trasladado á la calle de Segovia, número 4, cuarto bajo.

La *Gaceta* del 24 inserta las destituciones del gobernador de Málaga, don Domingo Velo, y del de Zamora, don Nicolás Calvo y Guayti.

Declara cesantes á D. Manuel Vior, gobernador de Oviedo; á D. Ramon Cuervo, de Ciudad Real; á D. Mariano Cruz, de Castellon; á D. Pedro García Arredondo, de Canarias; y á D. Fernando Fernandez Moreno, de Segovia.

Publica además los siguientes nombramientos de gobernadores:

- D. Mariano Castillo, para la Coruña.
- D. Bartolomé Hermida, para Granada.
- D. Fernando Zapino, para Málaga.
- D. Rafael Navascués, para Sevilla.
- D. Joaquin Escario, para Valencia.
- D. Antonio Romero Ortiz, para Alicante.
- D. Mario de la Escosura, para Murcia.
- D. Francisco Marquez, para Toledo.
- D. José Garelly, para las Islas Baleares.
- D. Clemente Linares, para Burgos.

- D. Manuel Centurion, para Castellon.
- D. José Montemayor, para Cáceres.
- D. Donato Tornos, para Ciudad Real.
- D. Bernardino Malvar, para Lérida.
- D. Cenon Maria Adanas, para Lugo.
- D. Bartolomé Romero Leal, para Pontevedra.

La del 25 inserta los siguientes:

- D. Antonio Guerola, para Oviedo.
- D. Francisco Paez de la Cadena, para Alava.
- D. Miguel de Rives, para Almería.
- D. Juan Gimenez Cuenca, para Guadajajara.
- D. Manuel Aldaz, para Leon.
- D. José Uria y Riego, para Logroño.
- D. Pedro Celestino Argüelles, para Orense.
- D. Miguel Rodriguez Guerra, para Galicia.
- D. Francisco Cantillo, para Salamanca.
- D. Francisco Ormaeche, para Santander.
- D. Rafael Húmara y Salamanca, para Salamanca, en comision.
- D. Juan Montemayor, para Jaen.
- D. Adolfo Castro, para Huelva.

La del 29 inserta los Reales decretos declarando cesantes á:

- D. Santiago Rico, gobernador de la provincia de Gerona.